



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.868
RETIRO,
29 OCT. 2020
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de Diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2020;

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que debido a las condiciones sanitarias presentes a nivel mundial y nacional, se han planificado distintas estrategias de emergencia para ir en ayuda de las familias que debido a factores, principalmente económicos, han visto disminuida su capacidad para auto valerse y contar con los recursos mínimos que garanticen su consumo alimentario;

2° Que debido a esta situación, se ha implementado como estrategia de soporte a las familias de distintos sectores de la comuna que presentan vulnerabilidad social, la entrega de raciones de almuerzo de manera diaria;

3° Que para complementar el servicio de alimentación domiciliaria, se requieren adquirir 50 kilos de posta y 320 tutos de pollo para ser utilizados en la preparación de 320 almuerzos entre el 28 y 30 de octubre de 2020;

4° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos para entregarlos de manera inmediata, experiencia anterior en la comercialización de legumbres a esta institución, calidad organoléptica de los productos adquiridos lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa;

DECRETO:

1° **Adquiéranse** los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Flor Concha Ortega, RUT.: 9.533.500-4

2° **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$656.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 50 kilos de posta y 320 tutos de pollo para ser utilizados en la preparación de 320 almuerzos entre el 28 y 30 de octubre de 2020;

3° **Impútese** el gasto de la presente contratación a la cuenta N°22.01.001.006.004 "Alimentos y bebidas para personas" en el Programa "Emergencia" del Presupuesto Municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera

(distribución al reverso)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 OCT 2020
OFICINA DE PARTES